

02 DE DICIEMBRE DE 1985. SE PROCLAMA DÍA INTERNACIONAL PARA LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD (NACIONES UNIDAS)

Breve semblanza. - El Día internacional para la Abolición de la Esclavitud fue establecida por las Naciones Unidas en 1985, con el objetivo de visibilizar la lucha vigente contra la esclavitud contemporánea. La fecha fue elegida en conmemoración del trigésimo quinto aniversario de la aprobación del Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la

Prostitución Ajena, efectuada el 2 de diciembre de 1949.

Según la Organización Internacional del Trabajo, más de cuarenta millones de personas en todo el mundo son víctimas de la esclavitud moderna, término que comprende prácticas como la trata de personas, la explotación sexual, las peores formas de trabajo infantil, el matrimonio forzado y el reclutamiento forzoso de niños para su uso en conflictos armados.

Ante esta realidad y como parte de los esfuerzos realizados para su erradicación, es importante resaltar también el trabajo que en conjunto realiza la OIT, organización que, desde noviembre del 2016, ha puesto en vigor un nuevo Protocolo para reforzar la lucha contra el trabajo forzoso en todo el mundo, al que se suscriben y comprometen las naciones del mundo.

Fuente:

ONU. (s.f.). *Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud 2 de diciembre.*

<https://www.un.org/es/observances/slavery-abolition-day>

Dejongh. (s.f.). *Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud 2 de diciembre.* [Fotografía]. UNICEF.

[Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud -](#)

<https://www.un.org/es/observances/slavery-abolition-dayES> | Naciones Unidas

Enlace de interés:

<https://www.youtube.com/watch?v=55ANowFLs18>

<https://daccess-ods.un.org/tmp/6014093.16062927.html>